

ALTO MAIPO SpA

Avda. Rosario Norte #532
Piso 19, Las Condes Santiago, Chile.
(56-2) 2686 8900
www.altomaipo.com

Santiago 20 de septiembre de 2017
AM 2017/071



Señora
Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, Piso 8
Presente

Ref.: Resolución Exenta N° 15/Rol D-001-2017 de 8 de septiembre de 2017, Solicita información que indica.

Mat.: Solicita la ampliación del plazo otorgado mediante Resolución Exenta N° 15/Rol D-001-2017.

ANDRES CABELLO BLANCO, en representación de **ALTO MAIPO SpA**, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Rosario Norte 532, piso 19, comuna de Las Condes, en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece la Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Usted se sirva otorgar una ampliación por el máximo que en derecho corresponda, al plazo de 6 días hábiles otorgado mediante Resolución Exenta N° 15/Rol D-001-2017 de 8 de septiembre de 2017.

La ampliación solicitada se funda en la extensión de la información que tiene que ser recopilada, procesada y ordenada, requiriéndose de un periodo mayor al otorgado, toda vez que estas labores abarcan la coordinación de distintos profesionales, tanto internos como externos a la empresa, antecedentes que además se encuentran en poder de distintas unidades al interior de la compañía, tanto en la comuna de San José de Maipo como en Santiago.

ALTO MAIPO SpA

AM 2017/071

Se hace presente que la ampliación del plazo otorgado permitirá cumplir con la entrega de los antecedentes requeridos, no perjudicando derechos de terceros.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a la solicitud de ampliación del plazo de 6 días hábiles otorgado mediante Resolución Exenta N° 15/Rol D-001-2017 de 8 de septiembre de 2017, por el máximo que en derecho corresponda.

Saluda atentamente a usted.



Andrés Cabello
Representante Legal
Alto Maipo SpA.